

 <b>Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos</b>						
<b>SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIR SERVICIOS INSTITUCIONALES</b>						
Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION <b>0003-JAYR-UTIC-CGREG-2023</b>		FECHA DE SOLICITUD 17-11-2023				
SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR						
VIATICOS <input type="checkbox"/>		MOVILIZACIONES <input checked="" type="checkbox"/>				
SUBSISTENCIAS <input type="checkbox"/>		ALIMENTACION <input type="checkbox"/>				
<b>DATOS GENERALES</b>						
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR <b>YEPEZ REVELO JORGE</b>		PUESTO QUE OCUPA <b>ANALISTA DE INFRAESTRUCTURA</b>				
CIUDAD - PROVINCIA DE SERVICIO INSTITUCIONAL <b>ISLA SANTA CRUZ- GALAPAGOS</b>		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR UNIDAD DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION				
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)			
22-11-2023	07:00 AM	24-11-2023	9:00 AM			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION <b>Jorge Alexander Yépez Revelo – Simón Ballesteros – Lyzandro Fierro</b>						
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
Etapa #1 del proceso CPC-CGREG-001-2023 CONTRATACIÓN PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO INTEGRAL PARA EL CONTROL DE MOVILIDAD HUMANA, RESIDENCIAS, GESTIÓN DE EMPLEO Y CONTROL DE VEHÍCULOS						
Miércoles 22 de noviembre Capacitación Personal Operativo CGREG TCT; Baltra Jueves 23 de noviembre Capacitación Personal operativo CGREG TCT; Baltra Viernes 24 de noviembre retorno a la isla San Cristóbal						
<b>ATRANSPORTE</b>						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
MARITIMO	FERRY	SAN CRISTOBAL – SANTA CRUZ	22-11-2023	07:00	22-11-2023	09:00
MARITIMO	FERRY	SANTA CRUZ - SAN CRISTOBAL	24-11-2023	07:00	24-11-2023	09:00
<b>DATOS PARA TRANSFERENCIA</b>						
TIPO DE CUENTA AHORRO	NO. DE CUENTA 1018156029		NOMBRE DEL BANCO PACIFICO			
FIRMA DE LA O SERVIDOR SOLICITANTE			FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			

**Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos**

Dirección: Av. Perimetral, Martha Bucaram y 12 de Febrero  
Código postal: 200101 / Galápagos, Ecuador  
Teléfono: +593-5 370 6290 al +593-5 370 6329  
www.gobiernogalapagos.gob.ec



00010

 <small>JORGE ALEXANDER YEPEZ REVELO</small>	 <small>SIMON CESAR BALLESTEROS CORREA</small>
<b>NOMBRE: JORGE YEPEZ REVELO</b> <b>CARGO: ANALISTA DE INFRAESTRUCTURA</b>	<b>NOMBRE: SIMON BALLESTEROS</b> <b>CARGO: ANALISTA EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN JEFE</b>
<b>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</b>	<p><b>NOTA:</b> Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes</li> <li>• El informe de Licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia</li> </ul> <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
 <small>SIMON CESAR BALLESTEROS CORREA</small>	
<b>NOMBRE: SIMON BALLESTEROS</b> <b>CARGO: ANALISTA EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN JEFE</b>	

**Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos**

Dirección: Av. Perimetral, Martha Bucaram y 12 de Febrero  
 Código postal: 200101 / Galápagos, Ecuador  
 Teléfono: +593-5 370 6290 al +593-5 370 6329  
[www.gobiernogalapagos.gob.ec](http://www.gobiernogalapagos.gob.ec)

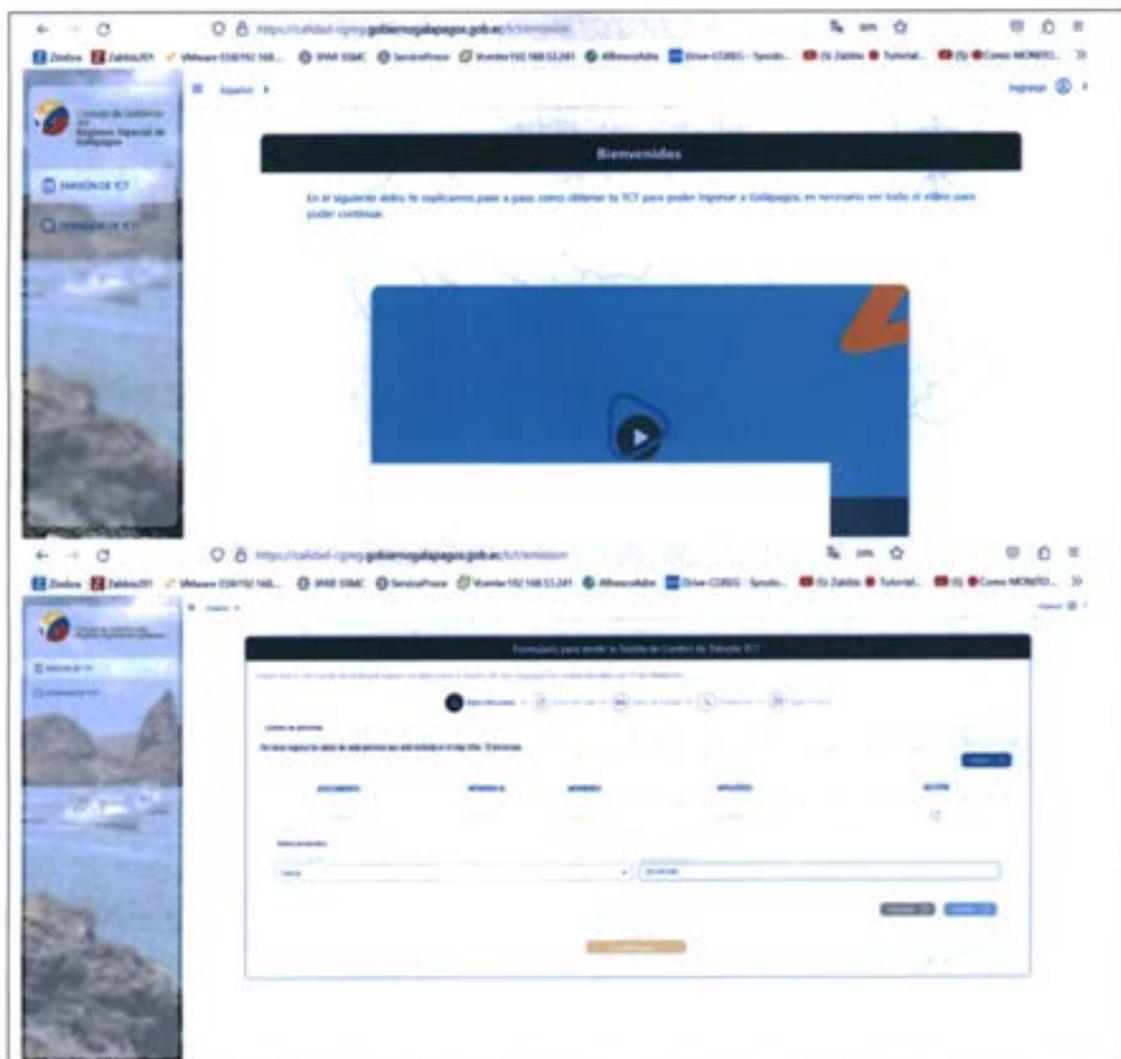
N: 00036  
 T: 594  
 REALIZAR CONTROL PREVIO Y  
 ATENDER CONFORME  
 NORMATIVA LEGAL Y VIGENTE  
 TESORERIA POR FAVOR  
 CONFECCIONAR

 Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos			
INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES			
Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACIÓN <b>0003-JAYR-UTIC-CGREG-2023</b>		FECHA DE SOLICITUD (18-04-2011) 29 de noviembre de 2023	
SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR			
VIATICOS <input type="checkbox"/>		MOVILIZACIONES <input checked="" type="checkbox"/>	
		SUBSISTENCIAS <input type="checkbox"/>	
		ALIMENTACION <input type="checkbox"/>	
DATOS GENERALES			
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR		PUESTO QUE OCUPA	
Jorge Yépez Revelo		Analista de Infraestructura	
CIUDAD - PROVINCIA DE SERVICIO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE LA UNIDAD ALA QUE PERTENECE EL SERVIDOR	
Santa Cruz - Galápagos		Unidad de Tecnología de la Información	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)
22-11-2023	06:10 AM	24-11-2023	09:40 am
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN			
Jorge Yépez Revelo – Simon Ballesteros – Lyzandro Fierro			
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTADAS			
(1) <b>Miércoles 22 de noviembre del 2023</b> 06:10 Viaje desde la isla San Cristóbal hacia la isla Santa Cruz 9:00 Se arribó a la isla santa cruz 9:40 Se procedió a desayunar 10:20 Se procedió ingresar a las oficinas del CGREG Miraflores 12:00 Se coordinó la asistencia del personal de seguimiento para la capacitación del Sistema de Residencia módulo 1 Emisión de TCT en línea 13: 00 se almorzó 14:30 Se ingresó a las oficinas del CGREG Miraflores 15:00 Se inició la Capacitación con el personal TCT de Seguimiento de Santa Cruz y Seguimiento Isabela			


 Consejo de Gobierno del  
Régimen Especial  
de Galápagos  
**DIRECCIÓN FINANCIERA**  
 RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS  
 RECIBIDO POR: *San Román*  
*05/12/23* *08:00*

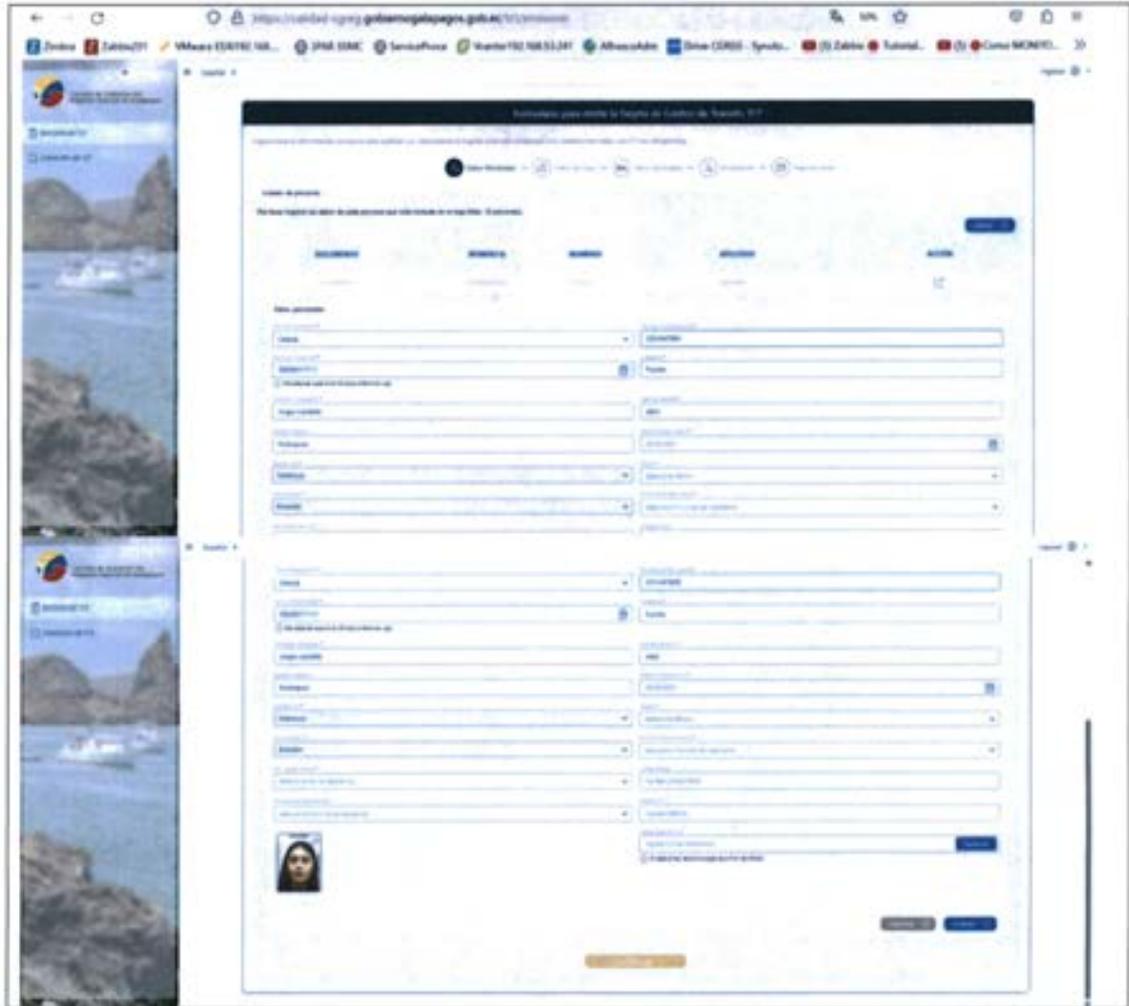
Dirección: Av. Península, Martha Bucarán y 12 de Febrero  
 Código postal: 200101 / Galápagos, Ecuador  
 Teléfono: 593-5-2520172  
 www.gobiernogalapagos.gob.ec


 Consejo de Gobierno del  
Régimen Especial  
de Galápagos  
**UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE  
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**  
 RECIBIDO  
 11/2023  
**Gobierno del Encuentro** | Juntos lo logramos





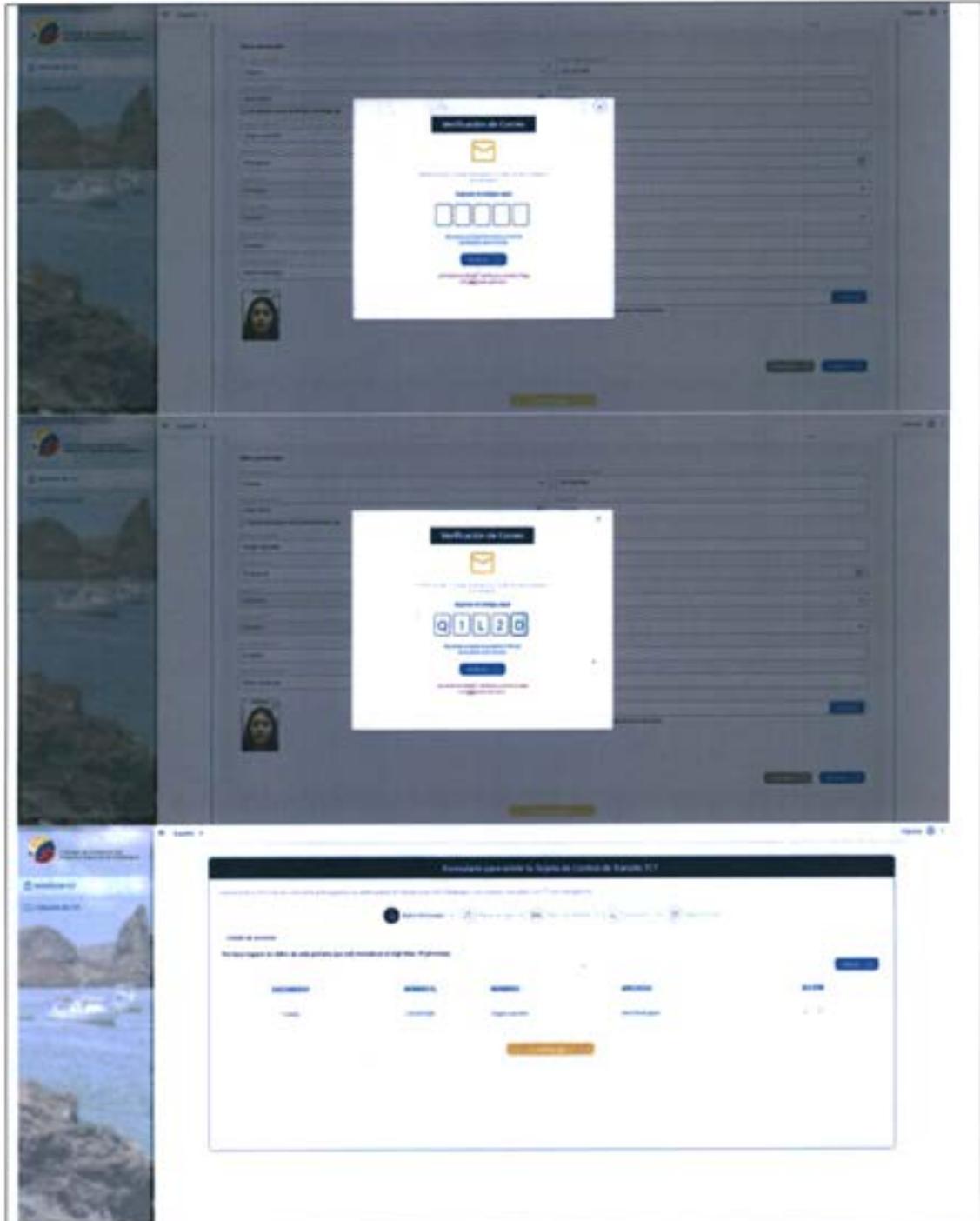
## Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos



00033



## Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos



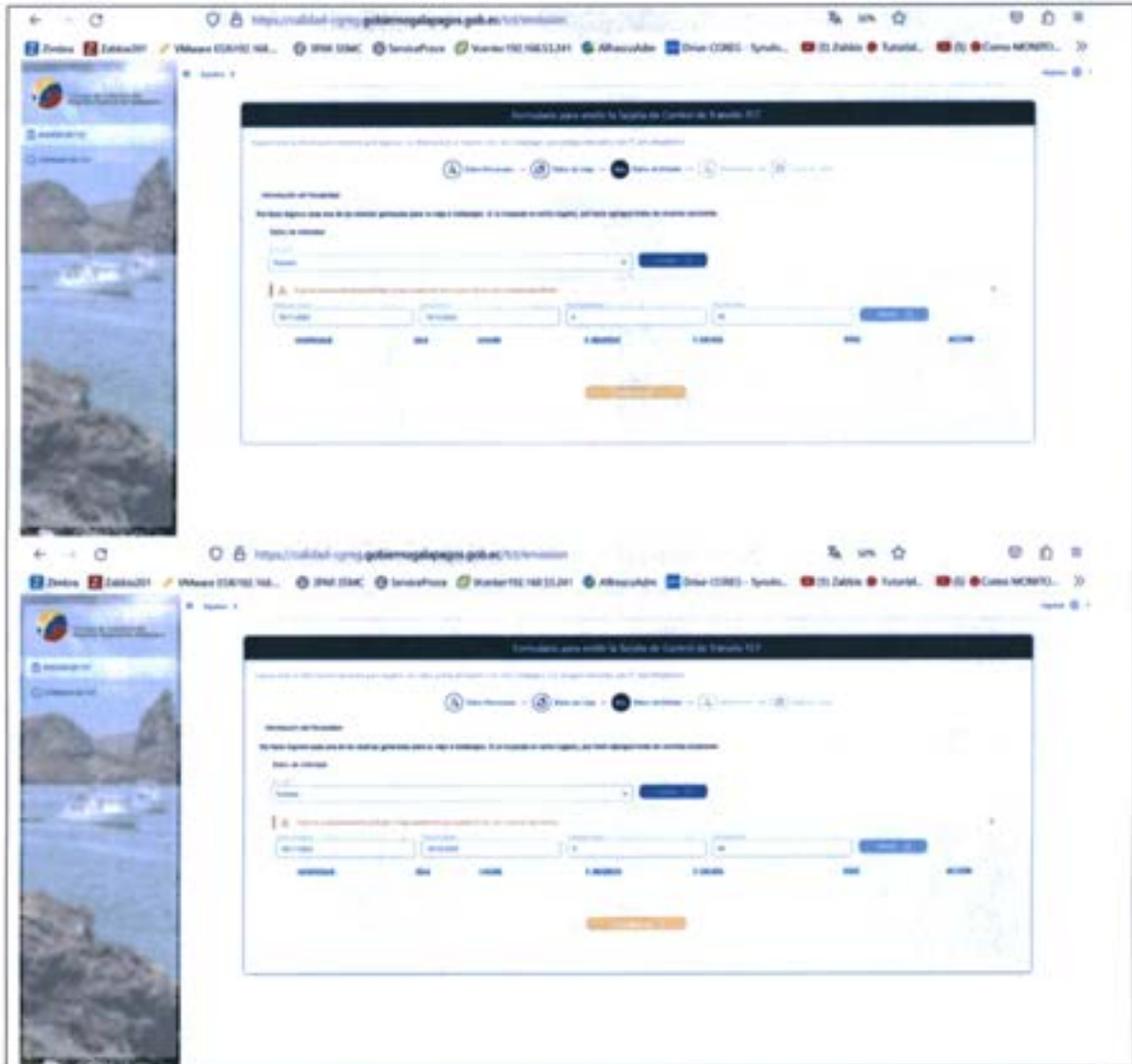
Dirección: Av. Perimetral, Martha Bucarán y 12 de Febrero  
Código postal: 200101 / Galápagos, Ecuador  
Teléfono: 593-5-2520172  
www.gobiernogalapagos.gob.ec





# Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos







17:30 Se culminó las actividades

19:30 Se procedió a merendar

2

**Jueves 23 de noviembre del 2023**

8:00 am Se procedió desayunó

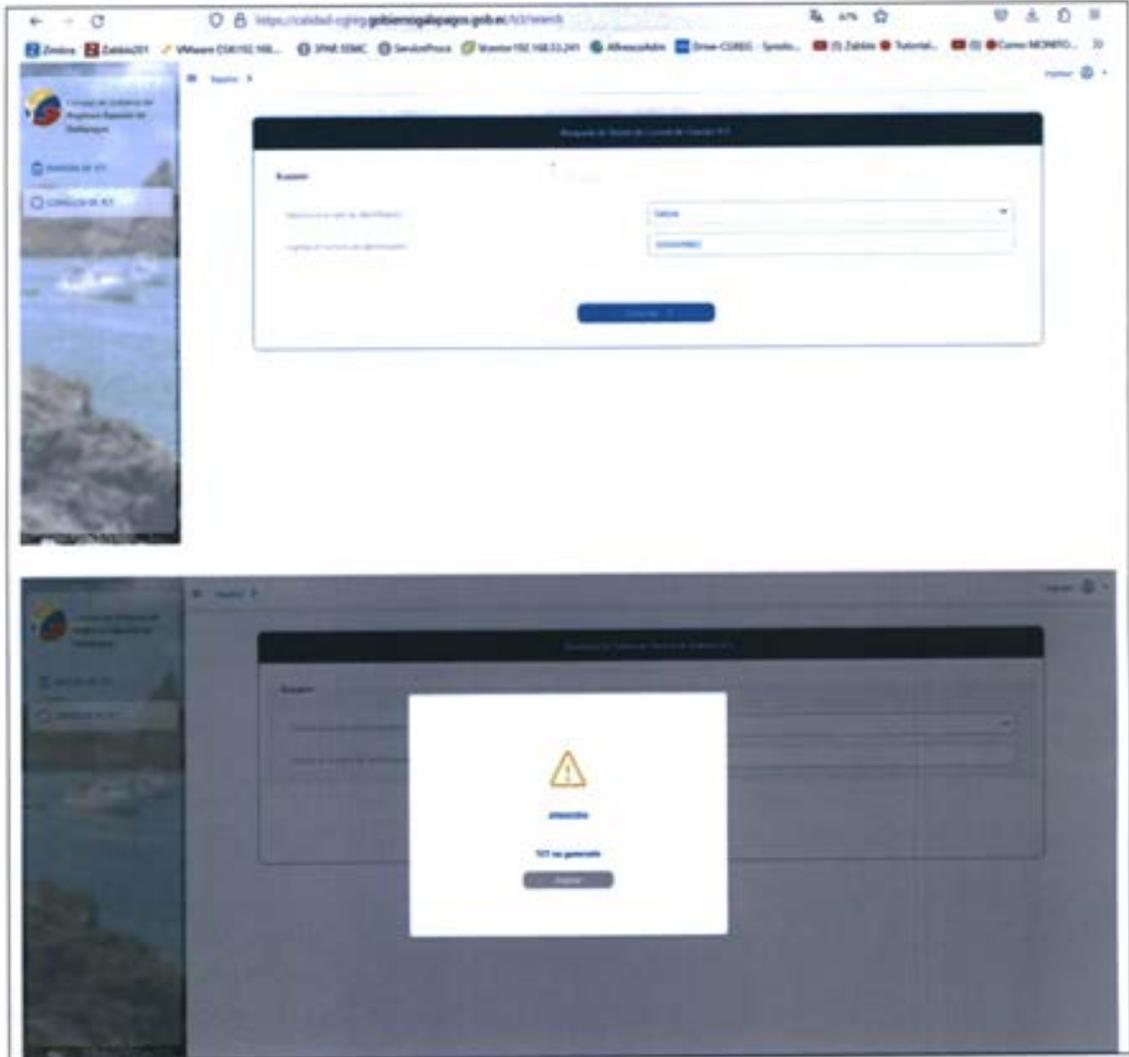
9:00 am Se procedió a Ingresar a las oficinas del CGREG Miraflores

13:00 Se procedió Almorzar

14:30 Se ingresó a las oficinas del CGREG Miraflores

15:00 Se inició la Capacitación con el personal TCT de Seguimiento de Santa Cruz y Seguimiento Isabela

Capacitación Consulta de TCT



## Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos

**20** .00 Verifique que el valor pagado no exceda de 20 USD



**NOTA:** Podrá permanecer en la provincia, únicamente, por el tiempo que ha sido calificado como transitorio por el CUREG. Es facultad exclusiva el tiempo dentro de esta categoría, siempre que se realice el trámite previo a su vencimiento y, se cumpla con los requisitos correspondientes.

**No cabe el cambio de categoría migratoria de transitorio a turista.**

**Artículo 43.- Turismo.** Se considera turista a toda persona nacional o extranjera, que ingresa a la provincia de Galápagos únicamente con el objeto de visitar sus áreas naturales protegidas y zonas protegidas, y no realizar dentro de las mismas, actividad turística alguna. Los turistas podrán permanecer en la provincia de Galápagos hasta por la suma de sesenta días ininterrumpidos en el año, contados a partir de la fecha de su primer ingreso a dicha provincia.

**Artículo 44.- Obligaciones para los turistas y intermediarios.** Cualquier persona que desee ser admitida en la provincia de Galápagos como turista o transitorio deberá contar con el documento de control de turismo, emitido por el Consejo de Gobierno del Régimen Especial de la provincia de Galápagos, así como el pasaje de ida y vuelta por cualquier vía, en sujeción de aquellas resoluciones administrativas que establezca el reglamento de la presente ley.

**Art. 45.- Infracción y sanciones por permanencia irregular o realización de actividades no autorizadas.** Son las infracciones por permanencia irregular de las personas o realización de actividades no autorizadas y serán sancionadas con el impuesto de ingreso a las islas, por el período de dos años tras haberse ejecutado la sanción.

Si el infractor abandona la provincia voluntariamente la provincia de Galápagos, antes de que comience la tramitación del correspondiente procedimiento administrativo sancionatorio, no podrá ingresar a dicho territorio sino después de seis meses de haberse ejecutado la sanción.

El infractor que además cometa alguna o algunas de las demás infracciones tipificadas en la presente Ley, deberá ser sancionado también por la comisión de las mismas.

### ACEPTACIÓN

Declaro que conozco, entiendo y me sujeto a la normativa legal ecuatoriana, especialmente a la aplicable al Régimen Especial de la provincia de Galápagos, mientras dure mi estancia en esta provincia.

Además, declaro que he revisado la información consignada anteriormente, está completa y refleja la realidad del viaje que me a realizar a la provincia de Galápagos, reconociendo que la misma no podrá ser modificada o cambiada una vez emitida. Asimismo, en caso de deber algún cambio, no vale en la fecha o fechas indicadas anteriormente, o otra, deberá seguir una nueva Tarjeta de Control de Turismo.

Acepto y autorizo, al Consejo de Gobierno de Galápagos, sea utilizado como medio de calificación electrónica, el código consignado previamente, para efectos de dar de alta o cancelar cualquier otro o procedimiento administrativo sancionatorio.

17:30 Se culminó las actividades

19:30 Se procedió a merendar

**Viernes 24 de noviembre del 2023**

6:10 am Me traslade desde la isla Santa Cruz hasta la isla San Cristóbal

9:40 am Arribo a la isla San Cristóbal y fin de comisión

### PRODUCTOS ALCANZADOS

Se procedió dar la inducción del nuevo sistema de residencia en la parte del módulo de TCT a los compañeros Técnico Control de Transito de la isla Santa Cruz e Isabela

Listado de facturas anexas.

Alojamiento			
1	Rosita Betancourt	001-001-467	100
Total			100
Alimentación			
1	Jose Jimbo	001-001-000000163	15,00
2	Hiranda Banguera Perea	001-006-000025652	9,00
3	Maria Collaguazo	001-001-2040	18,00
4	Veronica Chavez	001-001-033	7,00
Total			49,00



ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mm-aa	22-11-2023	24-11-2023	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA	6:10 am	9:40 am				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE <small>(Aéreo, terrestre, otros)</small>	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
MARITIMO	BLESSING	SAN CRISTOBAL - SANTA CRUZ	22-11-2023	06:10	22-11-20	09:00
MARITIMO	ARRECIFE	SANTA CRUZ - SAN CRISTOBAL	24-11-2023	06:10	24-11-2023	09:40
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo y boletos.						
OBSERVACIONES						
Los pasajes fueron adquiridos por la Institución						
FIRMA DE LA O SERVIDOR COMISIONADO			NOTA			
 NOMBRE: JORGE ALEXANDER REVEJO CARGO: ANALISTA DE INFRAESTRUCTURA			El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.			
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO			FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			
 NOMBRE: SIMÓN BALLESTEROS CARGO: ANALISTA EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN JEFE			 NOMBRE: SIMÓN BALLESTEROS CARGO: ANALISTA EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN JEFE			

## CONSEJO DE GOBIERNO DE REGIMEN ESPECIAL DE GALAPAGOS

### HOJA DE LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS AL INTERIOR

No. 003	
NRO. SOLICITUD 0003-JAYR-UTIC-CGREG-2023	FECHA DE LIQUIDACIÓN martes, 05 de diciembre de 2023
NOMBRE DEL FUNCIONARIO / SERVIDOR YÉPEZ REVELO JORGE ALEXANDER	PUESTO ANALISTA DE INFRAESTRUCTURA
CIUDAD DE ORIGEN SANTA CRUZ - GALÁPAGOS	CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN 2000049862
CIUDAD DE DESTINO SANTA CRUZ - GALÁPAGOS	ÁREA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACION

#### CÁLCULO DE LIQUIDACIÓN

ITINERARIO	FECHA	HORA
SALIDA	mié, 22-nov-23	6:10
RETORNO	vie, 24-nov-23	9:40

DÍAS PERNOCTADOS	VALOR VIÁTICO DIARIO	TOTAL
2	80,00	160,00

TOTAL Viático + Alimentación	160,00
Anticipo Entregado	0,00
Valor a Reintegrar (Anticipo - anticipo)	0,00
Valor a Pagar (Viático + Alimentación)	160,00
Valor a Pagar (Pasajes)	0,00

#### VIÁTICO JUSTIFICADO

	Calculado	Real (Con facturas)																													
Valor Respaldo (70%)	112,00	112,00	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="3">ANEXO</th> </tr> <tr> <th>PASAJES AL INTERIOR</th> <th>PEAJES</th> <th>COMBUSTIBLE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr> <td colspan="2">TOTAL \$</td> <td style="text-align: center;">0,00</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> </tbody> </table>	ANEXO			PASAJES AL INTERIOR	PEAJES	COMBUSTIBLE																			TOTAL \$		0,00	-
ANEXO																															
PASAJES AL INTERIOR	PEAJES	COMBUSTIBLE																													
TOTAL \$		0,00	-																												
Valor sin Respaldo (30%)	48,00	48,00																													
<b>Total (100%)</b>	<b>160,00</b>	<b>160,00</b>																													

Alimentación	
Valor Respaldo (20%)	16,00
<b>Total Viáticos + Alimentación</b>	<b>160,00</b>

#### DETALLE DE FACTURAS PRESENTADAS

FECHA	VALOR RESPALDO CON FACTURAS		Alimentación 20% (Retorno)	VALOR TOTAL CON FACTURAS	VALOR TOTAL RECONOCIDO (70%)
	HOSPEDAJE	ALIMENTACIÓN			
mié, 22-nov-23	50,00	9,00	-	77,00	56,00
		-	-		
		18,00	-		
jue, 23-nov-23	50,00	15,00	-	71,00	56,00
		7,00	-		
vie, 24-nov-23	Retorno				
<b>TOTAL</b>	<b>\$100,00</b>	<b>\$49,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$149,00</b>	<b>\$112,00</b>

#### CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

CONCEPTO DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	VALOR A CERTIFICAR	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
530301 Pasajes al Interior	0,00	0,00
570102 Peajes	0,00	0,00
530303 Viáticos y Subsistencias en el Interior	160,00	160,00
530837 Combustible	0,00	0,00
<b>TOTAL A CERTIFICAR</b>		<b>160,00</b>
OBSERVACIONES Se reconoce 2 días de viáticos al 100% por comisión de servicios a Santa Cruz del 22 al 24 de noviembre 2023. Según informe, solicitud y facturas presentadas. Los pasajes marítimos del 22 y 24 de noviembre fueron adquiridos con recursos de la institución.		FIRMA ELABORADO POR  NOMBRE Cynthia Espinoza - Contabilidad
NOTA: El Informe de Licencia con Remuneración, deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por la máxima autoridad.		



MARTOURGAL  
1792244471001  
Espanola SN y Charles Darwin  
Telf.: (593) 2521 633  
Cel:0994454521 - 0991326271  
San Cristobal - Galapagos.

PASE ABORDO  
N.- 001-0595

Fecha: / Embarcacion: / Hora:  
1.-24-11-2023. / Arrecife / 06:10 A.M. ✓

Rutas:  
1.-Santa Cruz - San Cristobal.  
Nombre:  
1-Jorge Yopez.  
C.I: 0984225746.

Firma



MARTOURGAL  
1792244471001  
Espanola SN y Charles Darwin  
Telf.: (593) 2521 633  
Cel:0994454521 - 0991326271  
San Cristobal - Galapagos.

PASE ABORDO  
N.- 001-0594

Fecha: / Embarcacion: / Hora:  
1.-22-11-2023. / Blessing / 06:10 A.M. ✓

Rutas:  
1.-San Cristobal - Santa Cruz.  
Nombre:  
1-Jorge Yopez.  
C.I: 0984225746.

Firma

CONSEJO DE GOBIERNO DEL  
REGIMEN ESPECIAL DE GALAPAGOS  
Dirección Administrativa  
Certifico que el presente  
documento es fiel copia del  
original.  
Lugar: Ho. San Roque  
Fecha: 27/11/2023  
Firma: [Signature]  
Nro. de hojas: 1

> Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

## Validez de comprobantes físicos

RUC  
2000045233001

Autorización  
1131643348

Tipo documento  
Nota de venta

Número documento  
001-001-467

Fecha emisión  
24/11/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social	Nombre comercial	
BETANCOURT BALLESTEROS ROSITA LILIANA	HOTEL GALAPAGOS ISLANDS	
Dirección matriz	Dirección establecimiento	
EL EDEN PETREL 446 Y FLOREANA	EL EDEN PETREL 446 Y FLOREANA	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2024-10-06	1068

**i** Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

**Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.**

[Nueva consulta](#)



FACTURA

No.001-006-000025652

Número de Autorización:

2211202301080152675700120010060000256520000157511

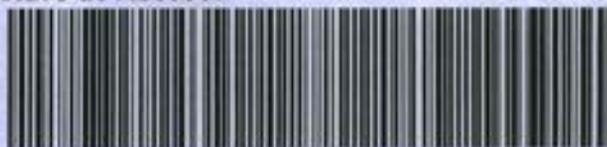
Fecha y hora de Autorización:

22/11/2023 10:26:30

Ambiente: PRODUCCION

Emisión: NORMAL

Clave de Acceso:



2211202301080152675700120010060000256520000157511

Emisor: BANGUERA PEREA HIRLANDA

RUC: 0801526757001

Matriz: PUERTO AYORA AV. BALTRA No.114 Y AV. CHARLES DARWIN

Correo: facturaciondescansodelguia@gmail.com

Teléfono: 052526618

Obligado a llevar contabilidad: SI

Agente de Retención

Resolución Nro. NAC-DNCRASC20-00000001  
CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social: JORGE YEPEZ

Dirección: SAN CRISTOBAL

Fecha Emisión: 22/11/2023

RUC/CI: 2000049862

Teléfono: 0984225746

Correo: joyr2982@hotmail.com

Código Principal	Cantidad	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Total
DES013	1.00	BOLON CARNE Y HUEVO		8.0400	\$0.00	\$8.04

Información Adicional

Descripción VENTA DESDE PUNTO DE VENTA

Formas de pago

Sin utilización del Sistema Financiero \$9.00 0 días

Subtotal Sin Impuestos:	\$8.04
Subtotal 12%:	\$8.04
Subtotal 0%:	\$0.00
Subtotal No Objeto IVA:	\$0.00
Descuentos:	\$0.00
ICE:	\$0.00
IVA 12%:	\$0.96
Servicio %:	\$0.00
Valor Total:	\$9.00